

**Estrategias, metodología e indicadores para la valoración del trabajo colectivo e individual de los participantes en GRUPOS DE TRABAJO**

1. Todos los miembros del GT colaborarán en la redacción del proyecto.
2. El proyecto incluirá los compromisos de trabajo desglosados de cada miembro: qué proponen hacer individualmente, en qué niveles, con qué metodología, qué materiales van a elaborar y con qué secuenciación.
3. La coordinación grabará el proyecto en Séneca antes del 15 de octubre, y en Colabor@ antes del 30 de noviembre.
4. La coordinación levantará acta de cada reunión celebrada por el GT, indicando el nombre de los asistentes a cada sesión correspondiente, temas tratados, materiales elaborados y acuerdos tomados. Las actas serán subidas a Colabor@ en el apartado de Taller.
5. Todos los miembros del GT irán subiendo a Colabor@, en la pestaña Recursos/Documentos y Enlaces, los materiales conforme los vayan elaborando para facilitar la revisión inmediata por parte de la asesoría. Además, se hará mención de dichos materiales en las actas de cada sesión.
6. La coordinación realizará una valoración del desarrollo del proyecto global antes del 15 de marzo. Esta intervención se llevará a cabo en el Blog de Colabor@ y comprenderá los siguientes apartados:
  - a. Concreción de lo realizado.
  - b. Metodología empleada.
  - c. Materiales elaborados.
  - d. Resultados obtenidos: logros y dificultades.
7. Mes de mayo: Todos los miembros contribuirán a la elaboración de la Memoria del GT.
8. Antes del 31 de mayo: la coordinación grabará la Memoria en Colabor@ y realizará, al pie, un comentario global de su desarrollo recogiendo los siguientes apartados:
  - a. Concreción de lo realizado.
  - b. Metodología empleada.
  - c. Materiales elaborados.
  - d. Resultados obtenidos: logros y dificultades.
9. Antes del 31 de mayo, todos los miembros del GT realizarán la encuesta en Séneca.
10. Independientemente de las intervenciones en Colabor@ de la coordinación que se especifican más arriba, la asesoría y la coordinación podrán establecer en cada caso el tipo de otras intervenciones así como los instrumentos y metodología necesarios para la valoración final. Además, los miembros del GT podrán hacer uso del Blog y del Foro de la plataforma para comunicarse, intercambiar ideas, etc.

**NOTA:** Es obligación de la coordinación informar a la asesoría incidencias como bajas o permisos de maternidad/paternidad de los miembros.